

# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Avance enero - mayo 2025

La información de accidentes de trabajo procede de la explotación mensual que efectúa la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de los partes de accidentes de trabajo notificados a través del sistema Delt@, una vez han sido recepcionados por las autoridades laborales provinciales. Las autoridades laborales de las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña disponen de procedimientos de notificación propios y remiten la información de accidentes de trabajo mediante ficheros externos a Delt@.

**NOTA:** A partir del 1 de enero de 2024 entró en vigor la disposición adicional 52ª del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) sobre inclusión en el sistema de la Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación. Como se indica en la citada norma, se incluye la protección por la prestación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales, para los alumnos en Prácticas de formación.

Por ese motivo, a partir de enero de 2024 en los datos de accidentes de trabajo estarán incluidos los accidentes de trabajo que afecten a los alumnos que realicen prácticas formativas tanto remuneradas como no remuneradas. No obstante, para el cálculo de los índices de incidencia se descuentan los accidentes de trabajo sufridos por alumnos en Prácticas de Formación No Remuneradas, ya que estos no están incluidos en la población de afiliados por contingencias profesionales que se dispone como población de referencia.

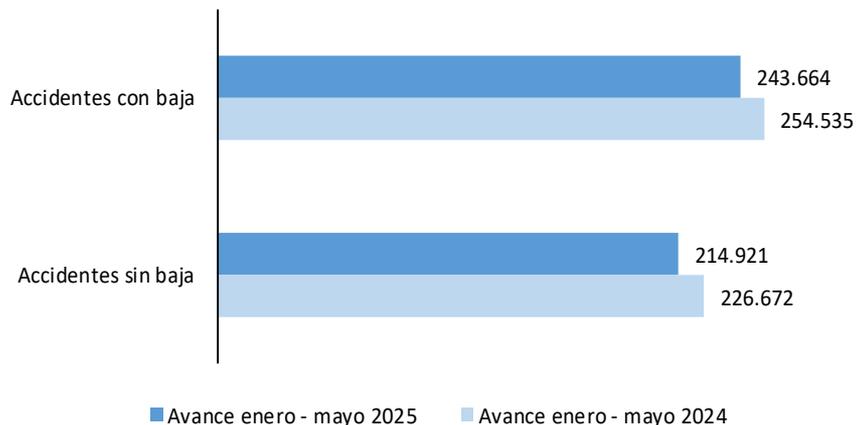
[https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/condiciones\\_trabajo\\_relac\\_laborales/EAT/welcome.htm](https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/condiciones_trabajo_relac_laborales/EAT/welcome.htm)

<http://www.mites.gob.es>



# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

**Accidentes de trabajo CON BAJA y SIN BAJA**  
(Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



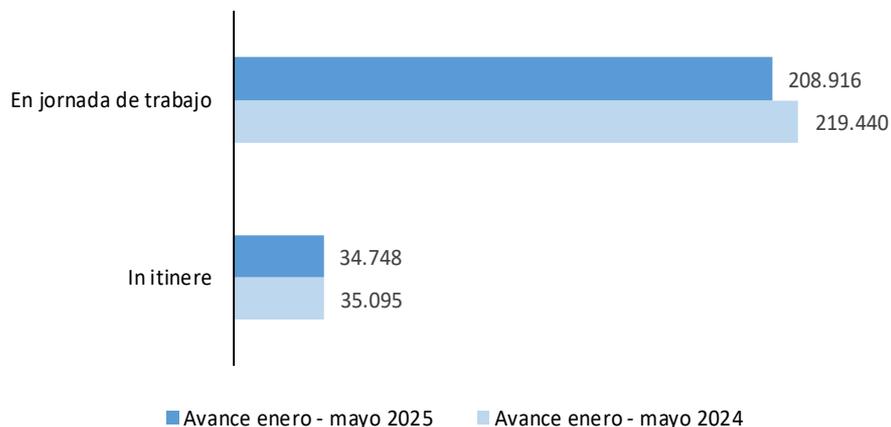
En el Avance enero - mayo 2025, el número de accidentes de trabajo **con baja** fue 243.664 mientras que el de accidentes de trabajo **sin baja** fue 214.921.

Comparando las cifras con el mismo periodo del año anterior, los accidentes con baja experimentaron una disminución del 4,3% y los accidentes sin baja del 5,2%

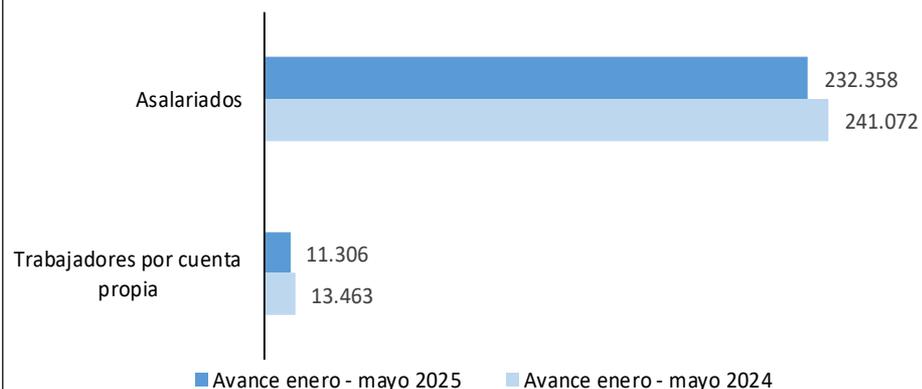
Dentro de los accidentes con baja, se produjeron 208.916 accidentes en jornada de trabajo y 34.748 accidentes *in itinere*. La variación con relación al mismo periodo del año anterior se situó en el -4,8% para los accidentes en jornada y en el -1,0% para accidentes *in itinere*.

Por situación profesional de los accidentes con baja, se produjeron 232.358 accidentes de asalariados y 11.306 accidentes de trabajadores por cuenta propia.

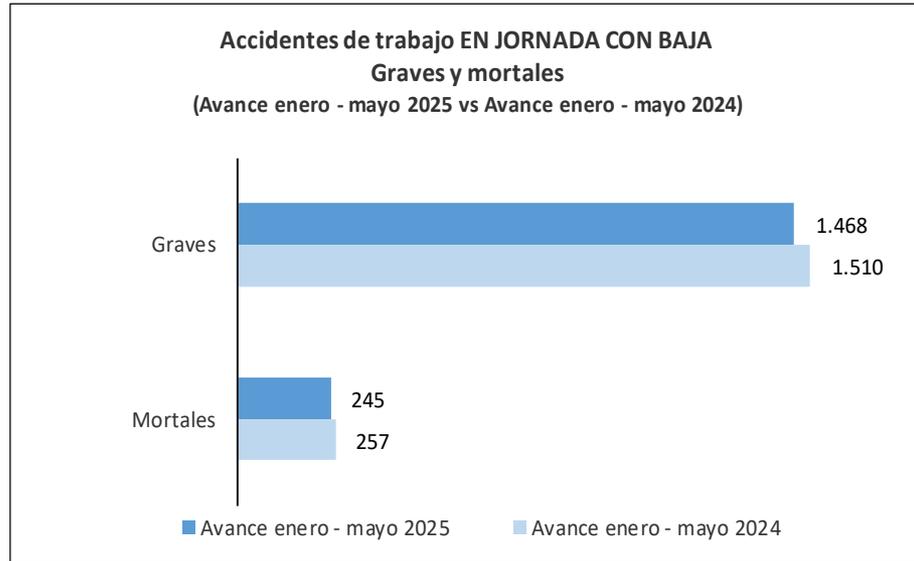
**Accidentes de trabajo CON BAJA**  
(Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



**Accidentes de trabajo CON BAJA por situación profesional**  
(Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



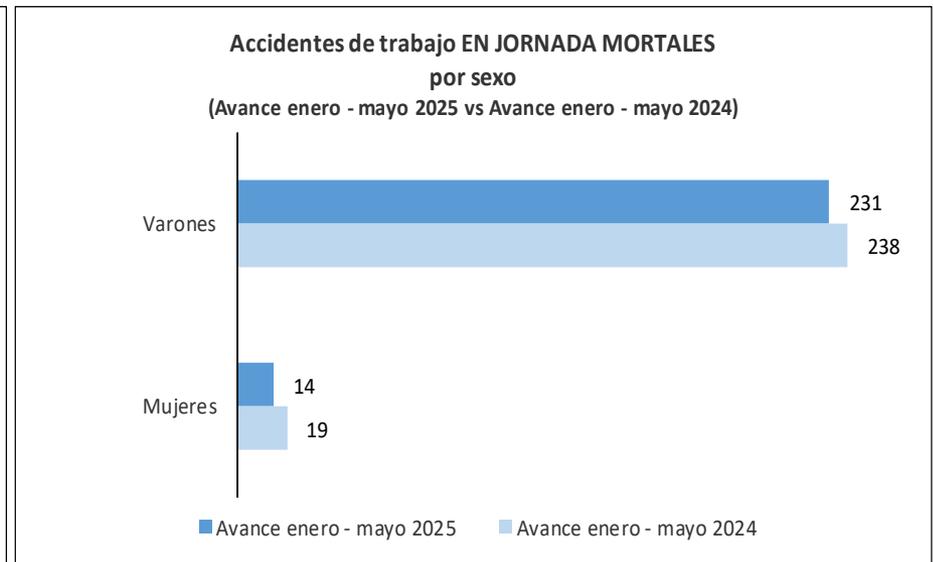
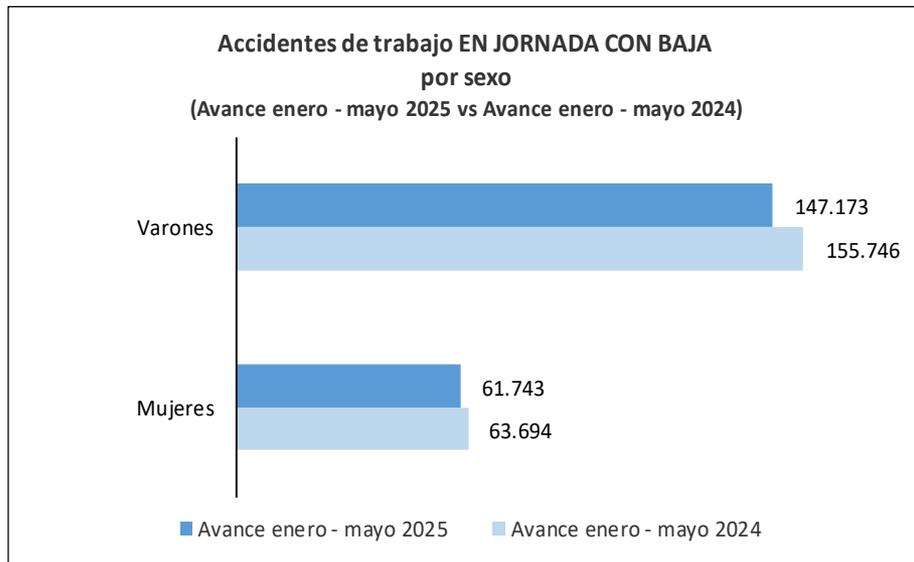
Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, por **gravedad** y **sexo**.



En el periodo enero - mayo 2025 se produjeron 208.916 accidentes **con baja en jornada**, de los cuales 1.468 accidentes fueron graves y 245 accidentes fueron mortales. Comparando estos datos con los del mismo periodo del año anterior, se produjeron 42 accidentes graves y 12 accidentes mortales menos.

En cuanto a la desagregación por sexo, el 70% de los accidentes en jornada con baja afectaron a varones y el 30% afectaron a mujeres.

Los accidentes mortales en jornada se distribuyeron en 231 casos en varones y 14 en mujeres.

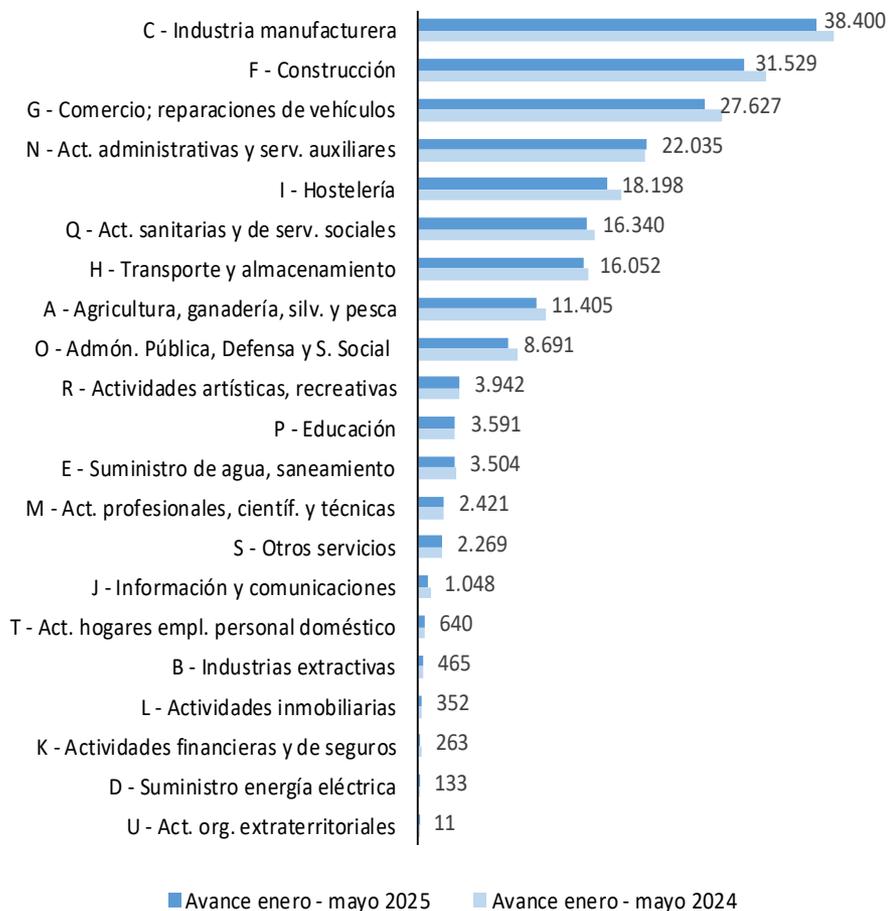


# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## TOTAL. Accidentes de trabajo en jornada (II)

Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

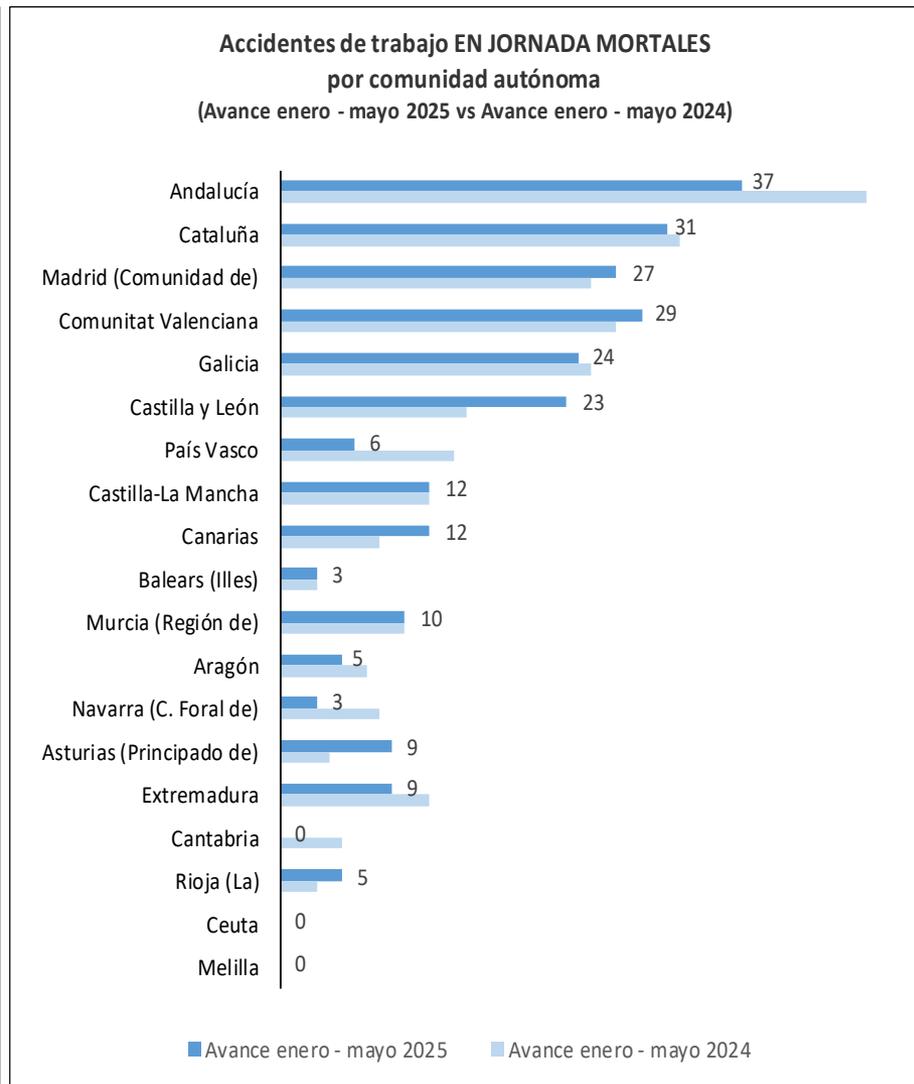
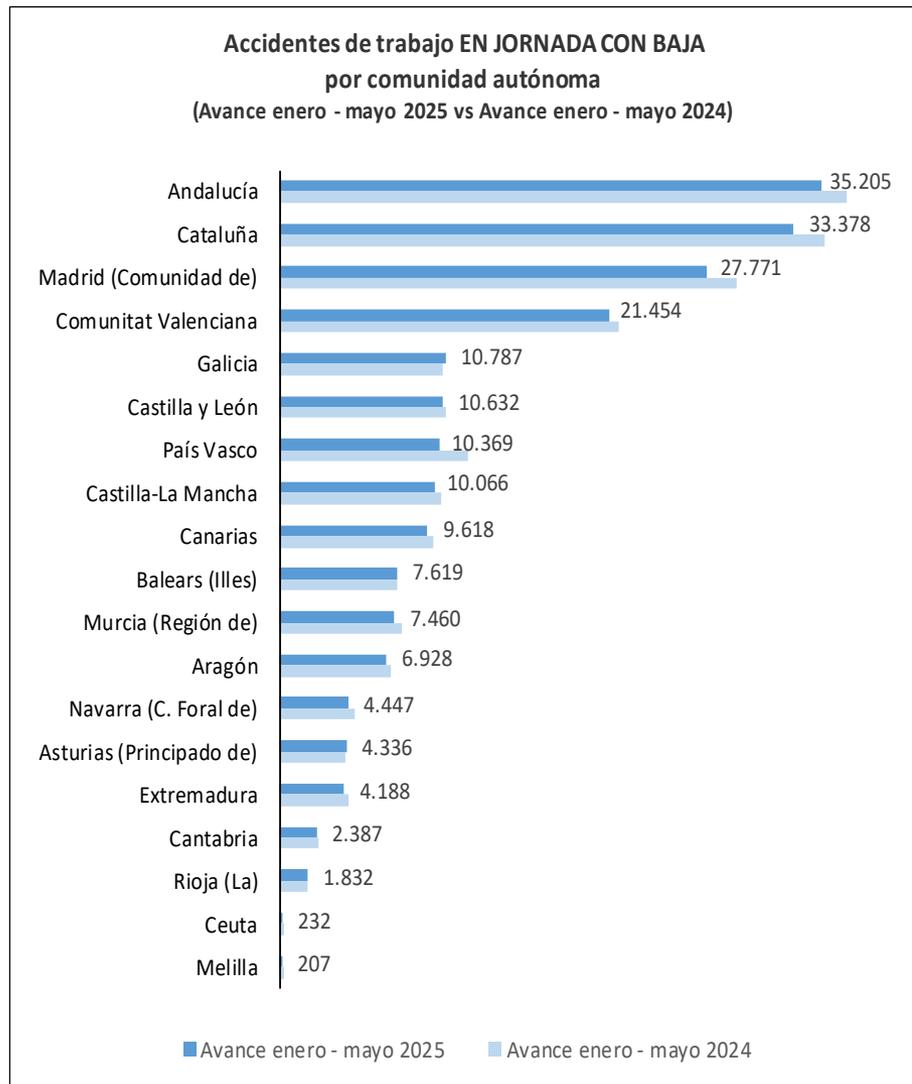
**Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA**  
por sección de actividad económica  
(Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



**Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES**  
por sección de actividad económica  
(Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)

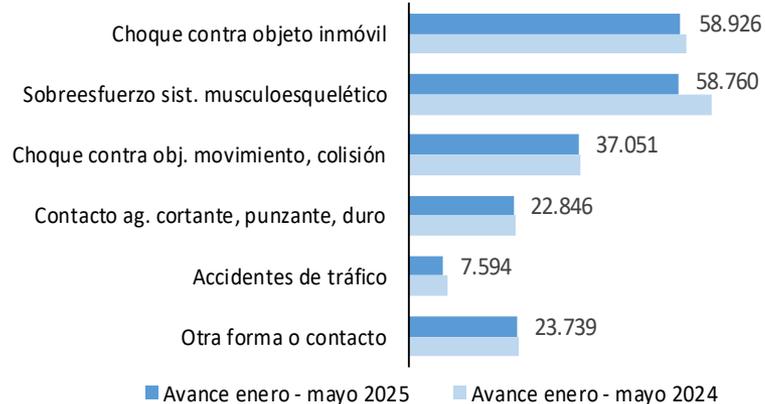


Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

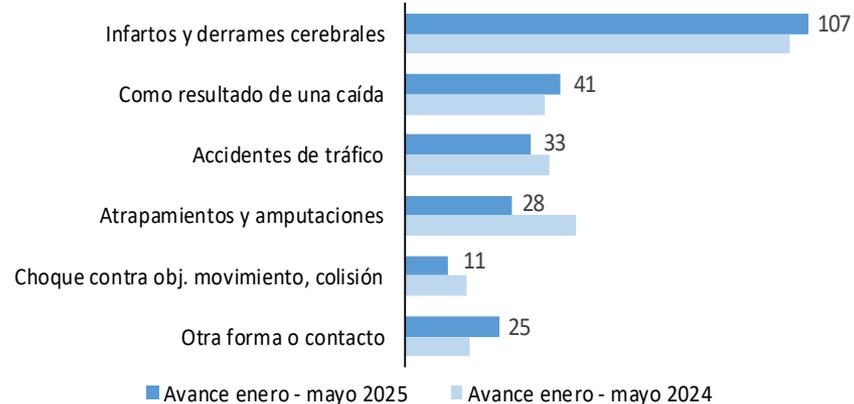


Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, por **forma o contacto que originó la lesión** y descripción de la lesión.

### Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA por forma o contacto que produjo la lesión (Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



### Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES por forma o contacto que produjo la lesión (Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



### Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA por descripción de la lesión (Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



### Accidentes de trabajo EN JORNADA MORTALES por descripción de la lesión (Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)

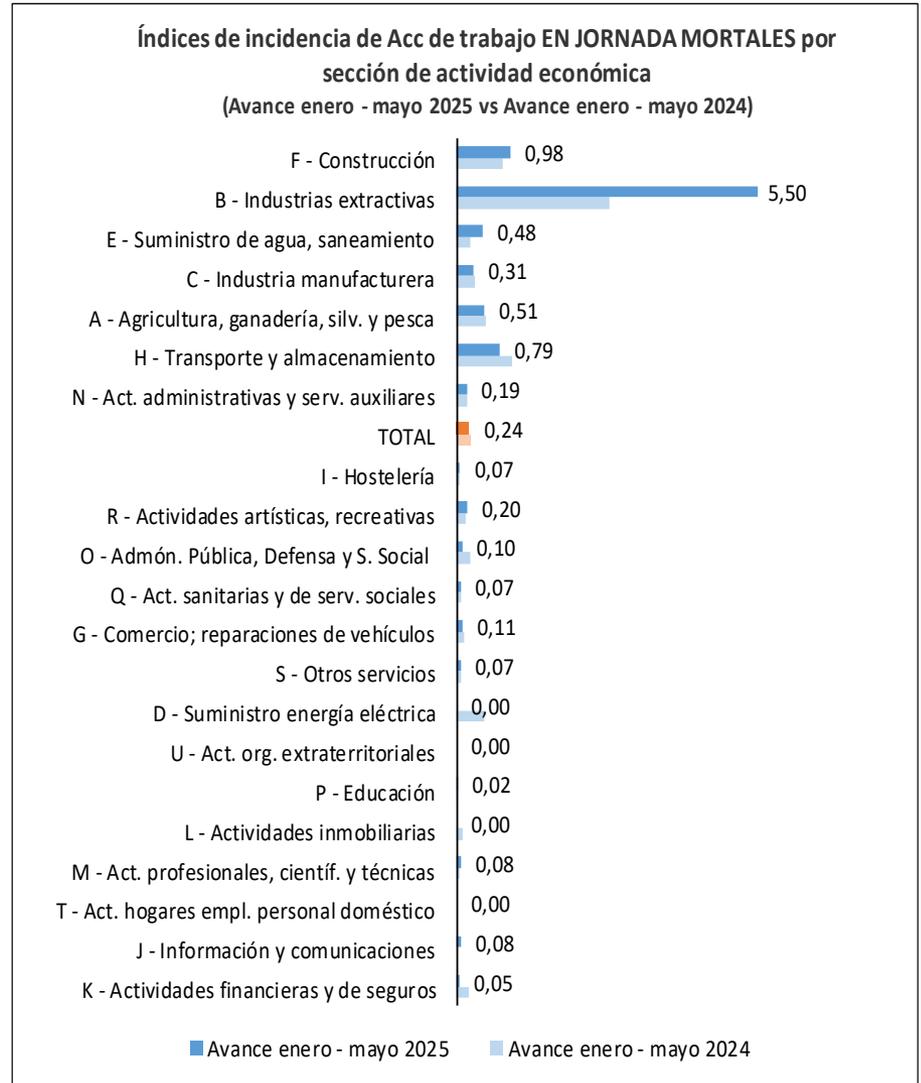
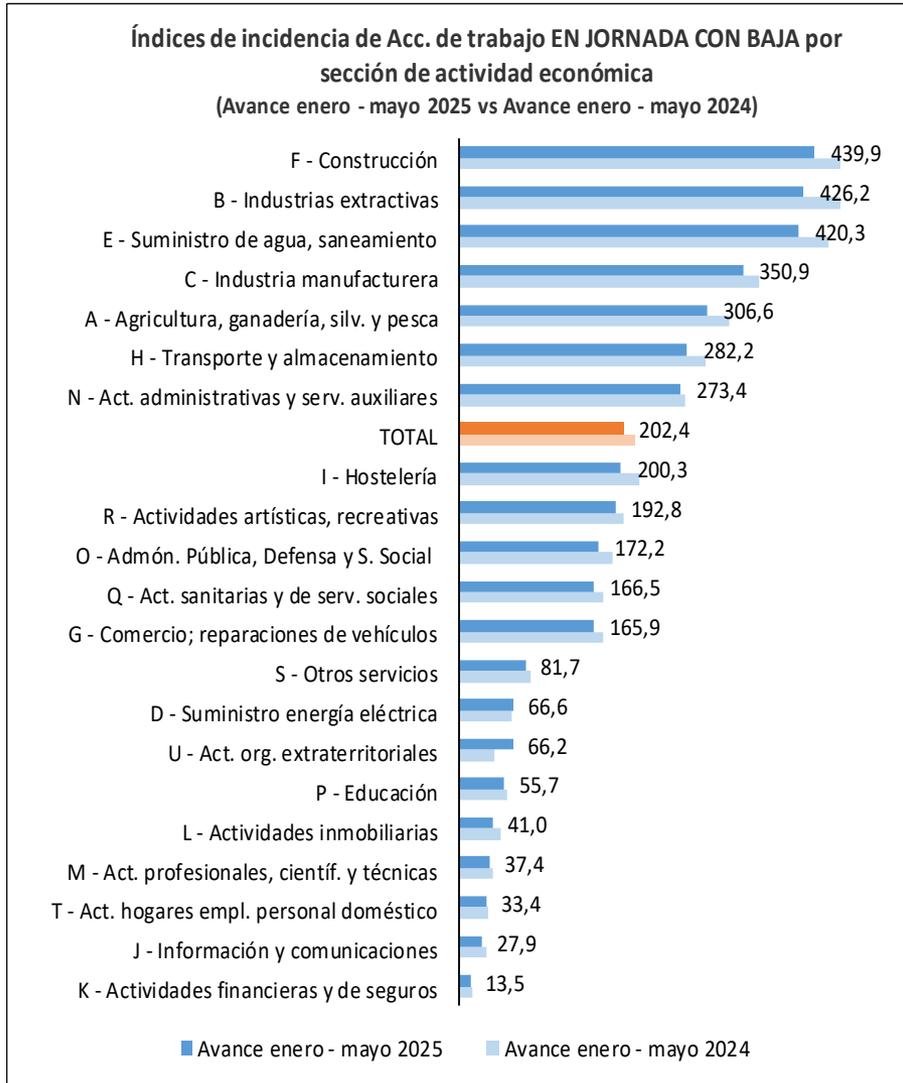


# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA

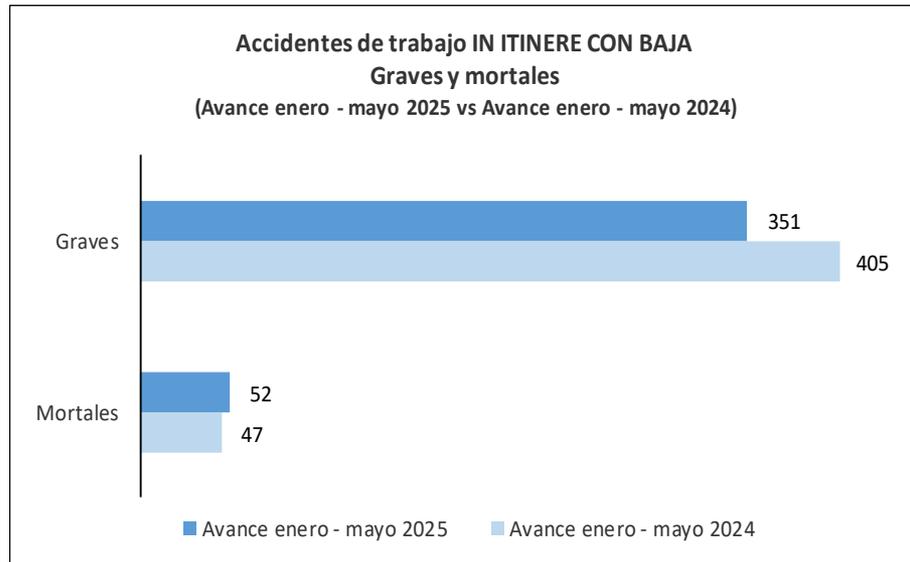
## TOTAL. Índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada con baja (I)

Se presentan los índices de incidencia de accidentes **en jornada** con baja y mortales, por **secciones de actividad económica**.

### Accidentes al mes por cien mil trabajadores



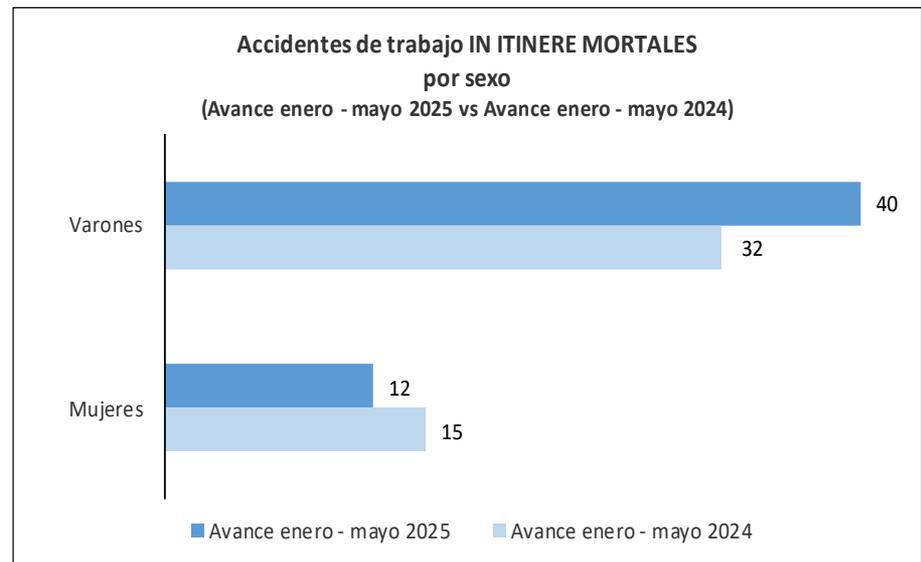
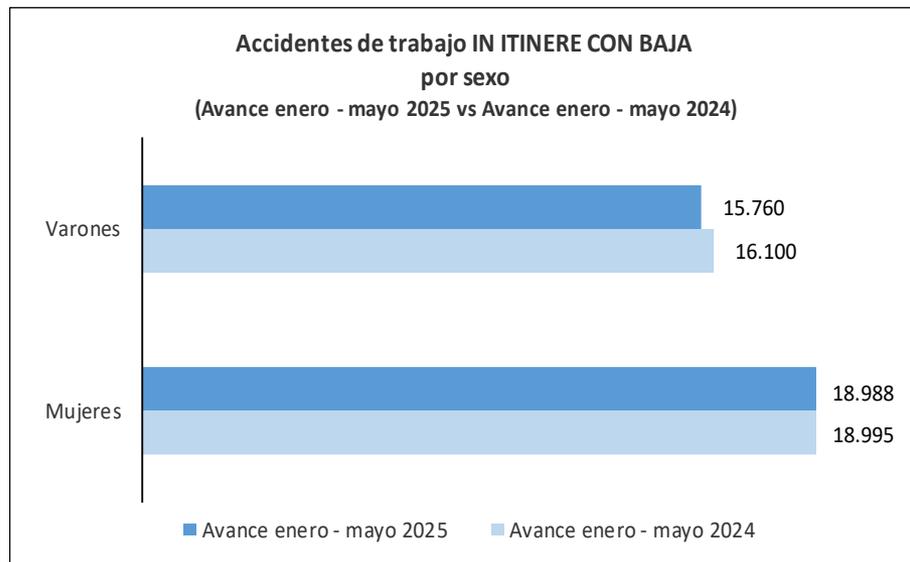
Accidentes de trabajo **in itinere** con baja y mortales, por **gravedad** y **sexo**.



En el periodo enero - mayo 2025 se produjeron 34.748 accidentes **con baja in itinere**, de los cuales 351 accidentes fueron graves y 52 accidentes fueron mortales. Comparando estos datos con los del mismo periodo del año anterior, se produjeron 54 accidentes graves menos y 5 accidentes mortales más.

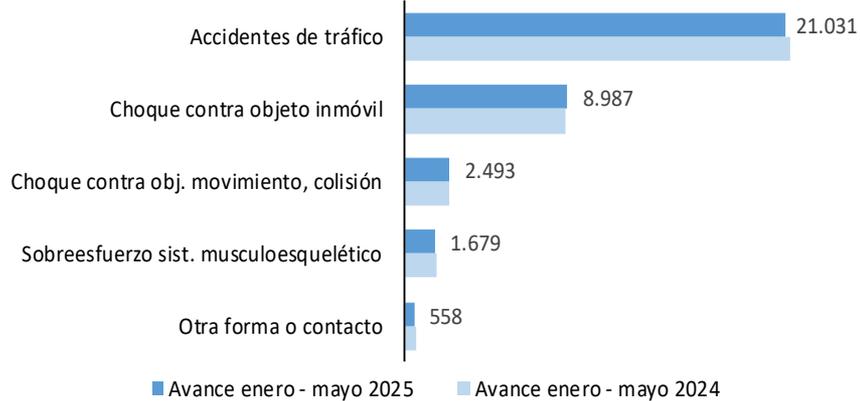
En cuanto a la desagregación por sexo, el 55% de los accidentes *in itinere* con baja afectaron a mujeres y el 45% restante afectó a varones.

Los accidentes mortales *in itinere* se distribuyeron en 40 casos en varones y 12 casos en mujeres.

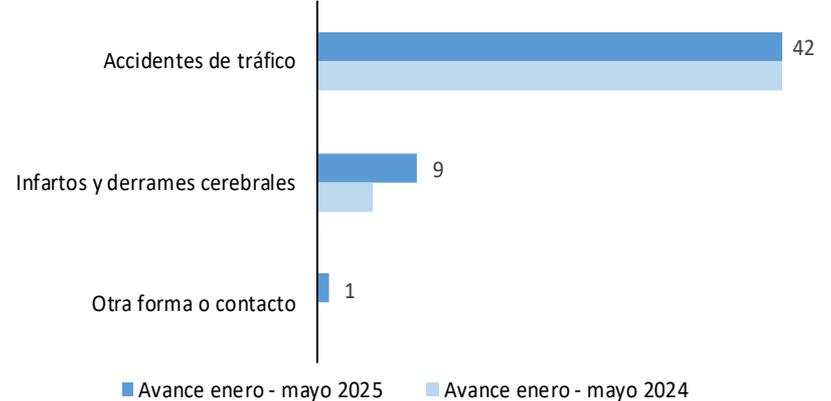


Accidentes de trabajo **in itinere** con baja y mortales, por **forma o contacto que originó la lesión** y descripción de la lesión.

**Accidentes de trabajo IN ITINERE CON BAJA**  
**por forma o contacto que produjo la lesión**  
 (Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



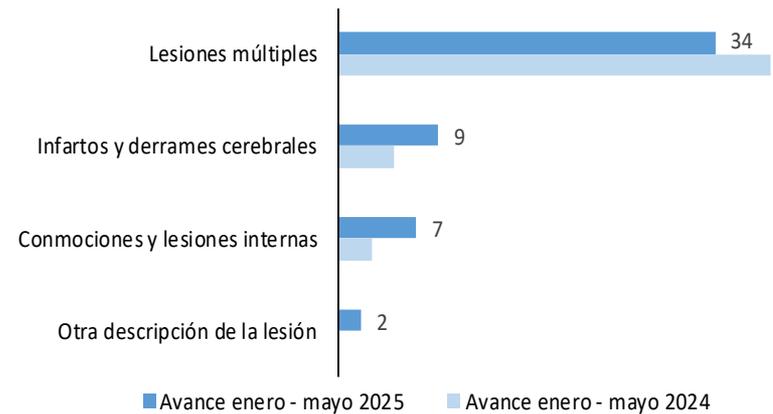
**Accidentes de trabajo IN ITINERE MORTALES**  
**por forma o contacto que produjo la lesión**  
 (Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



**Accidentes de trabajo IN ITINERE CON BAJA**  
**por descripción de la lesión**  
 (Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



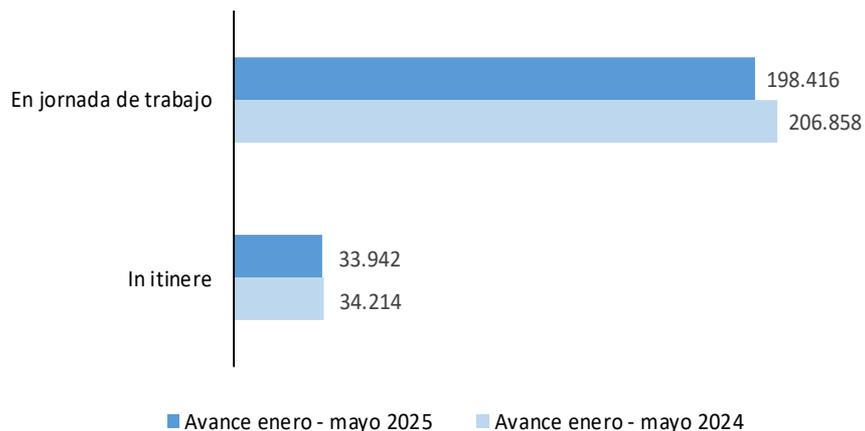
**Accidentes de trabajo IN ITINERE MORTALES**  
**por descripción de la lesión**  
 (Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



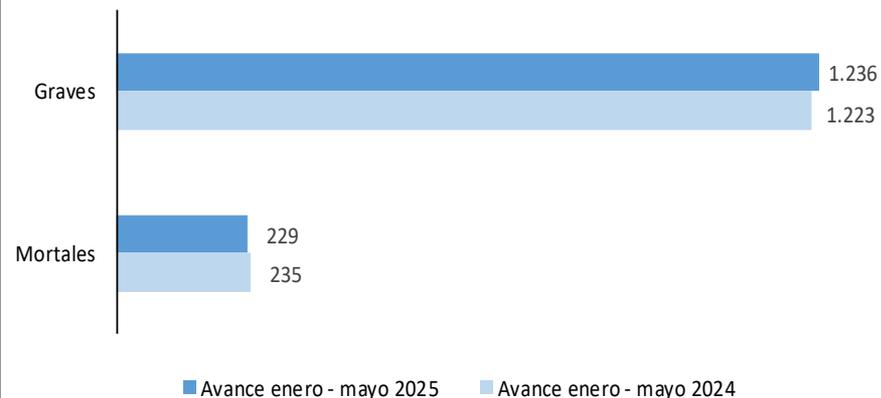
# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## ASALARIADOS. Accidentes de trabajo

ASALARIADOS. Accidentes de trabajo CON BAJA  
(Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



ASALARIADOS. Accidentes de trabajo EN JORNADA CON BAJA  
Graves y mortales  
(Avance enero - mayo 2025 vs Avance enero - mayo 2024)



En el Avance enero - mayo 2025, el número de accidentes de trabajo **con baja** en el colectivo de **asalariados** fue de 232.358, lo que supone una disminución del 3,6% sobre el mismo periodo del año anterior.

Dentro de los accidentes con baja de los **asalariados**, 198.416 accidentes se produjeron en jornada y 33.942 accidentes ocurrieron *in itinere*. La variación con relación al mismo periodo del año anterior se situó en torno al -4,1% para los accidentes en jornada y en un -0,8% para los accidentes *in itinere*.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en asalariados, se produjeron 1.236 accidentes graves y 229 accidentes mortales, lo que supone 13 accidentes graves más y 6 de accidentes mortales menos, en relación con el mismo periodo del año anterior.

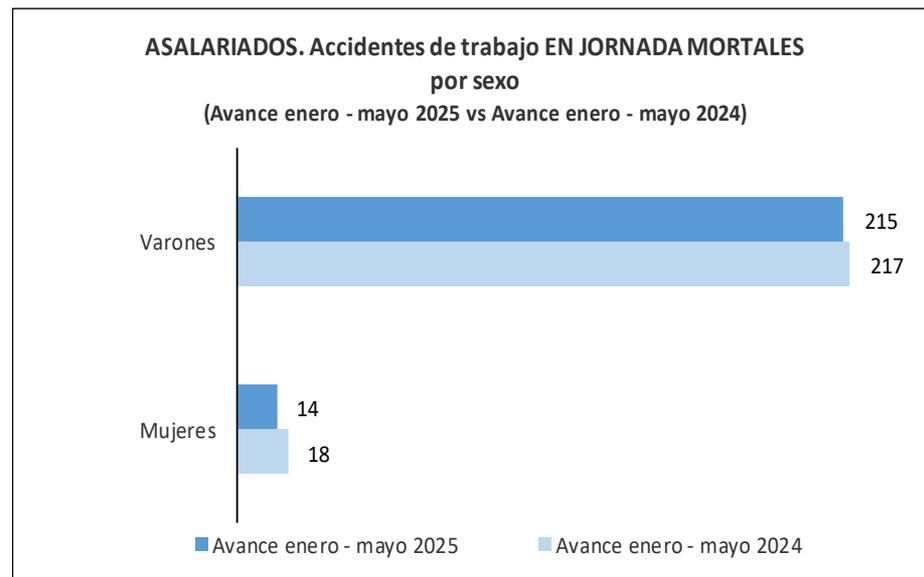
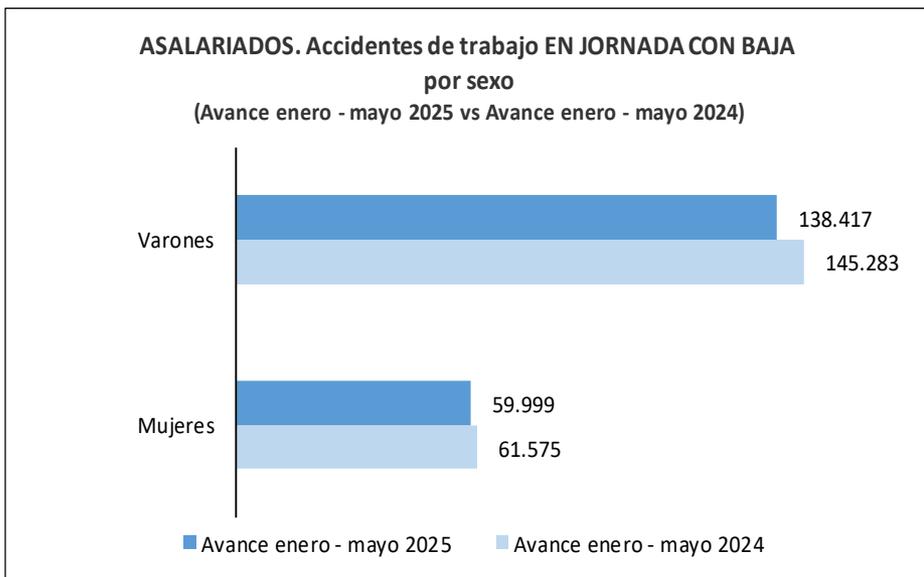
Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **asalariados**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **asalariados**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, en **asalariados**, por **sexo**.



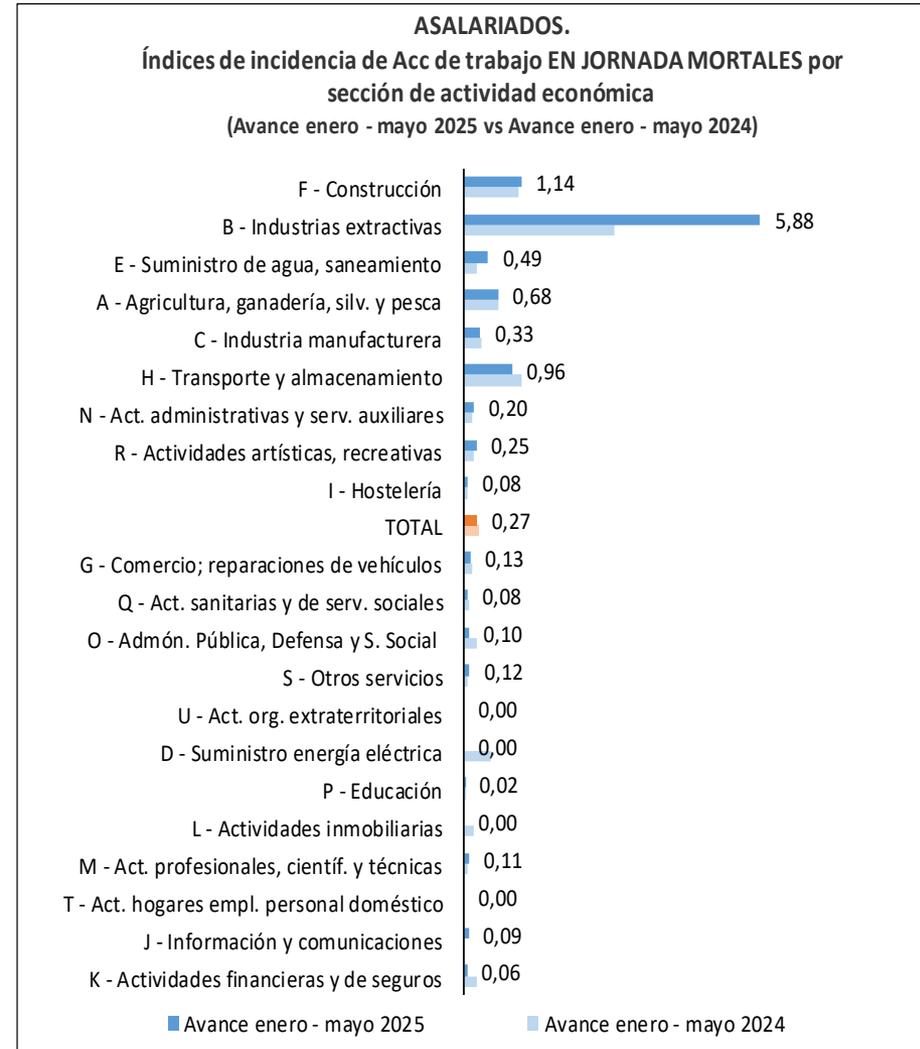
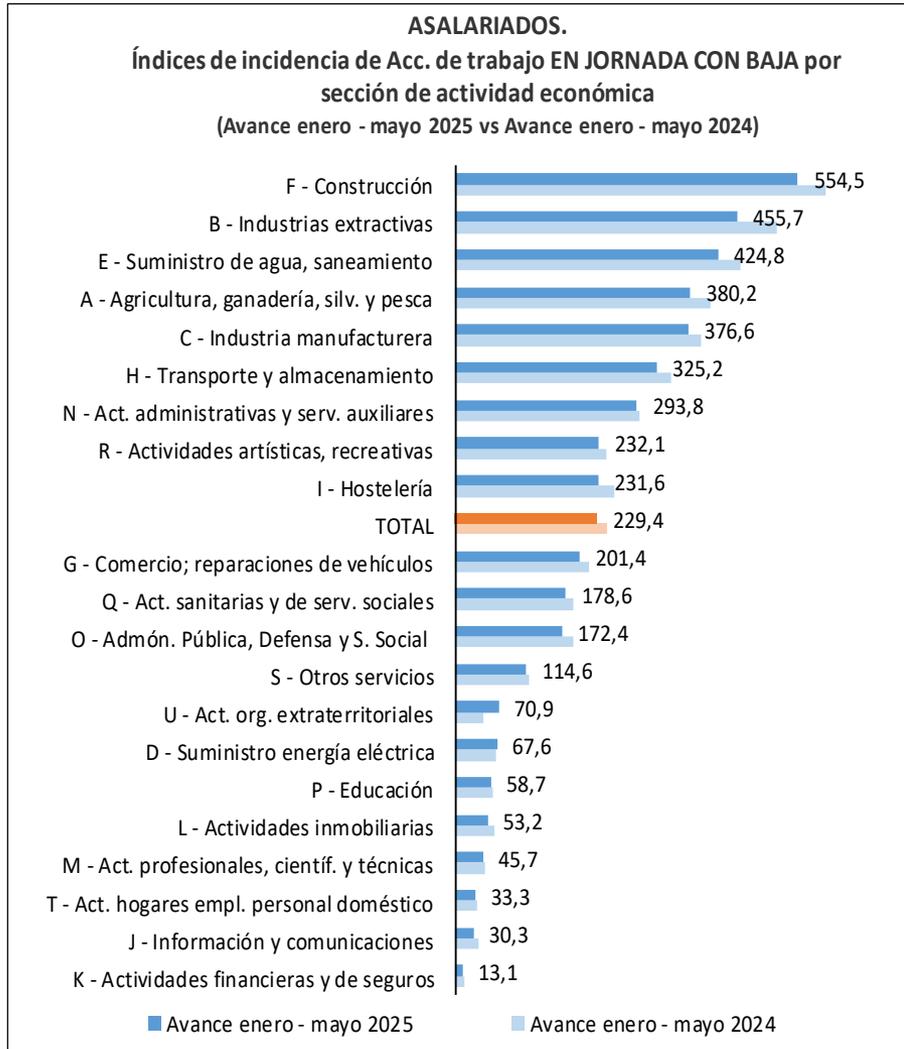
En relación con los datos de **accidentes de trabajo con baja en jornada** para asalariados, en el periodo enero - mayo 2025 se registraron 138.417 accidentes en varones y 59.999 en mujeres, lo que supone una disminución relativa del 4,7% para los varones y del 2,6% para las mujeres, con relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a **accidentes mortales en jornada** en asalariados, en el periodo enero - mayo 2025 se produjeron 215 accidentes mortales en varones y 14 en mujeres, lo que supone 2 accidentes mortales menos en el caso de varones y 4 accidentes mortales menos en el de mujeres, respecto al mismo periodo del año anterior.

# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA ASALARIADOS. Índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada con baja (I)

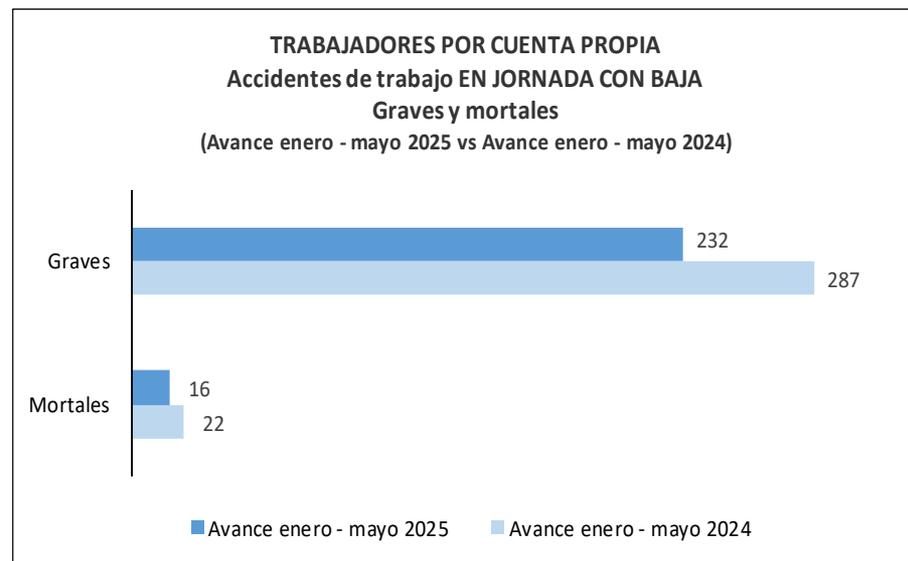
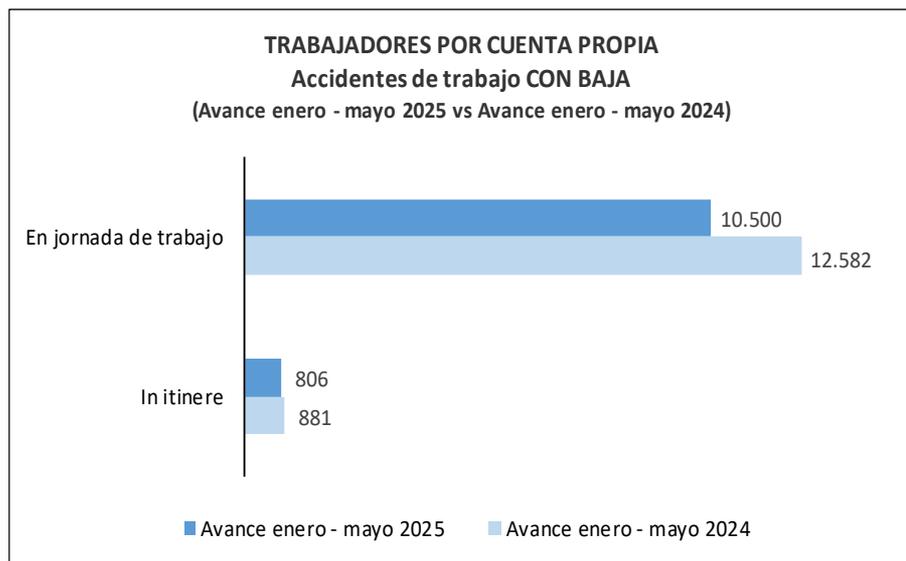
Se presentan los índices de incidencia de accidentes **en jornada** con baja en **asalariados**, por **secciones de actividad económica**.

## Accidentes al mes por cien mil trabajadores



# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo



En el Avance enero - mayo 2025, el número de accidentes de trabajo **con baja** en el colectivo de **trabajadores por cuenta propia** fue de 11.306 lo que supone una disminución del 16,0% sobre el mismo periodo del año anterior.

Dentro de los accidentes con baja de los **trabajadores por cuenta propia**, 10.500 accidentes se produjeron en jornada y 806 accidentes ocurrieron *in itinere*. La variación en relación al año anterior se situó en el -16,5% para los accidentes en jornada y -8,5% para los accidentes *in itinere*.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en trabajadores por cuenta propia, se produjeron 232 accidentes graves y 16 accidentes mortales, lo que supone una disminución de 55 accidentes graves y de 6 accidentes mortales, en relación al mismo periodo del año anterior.

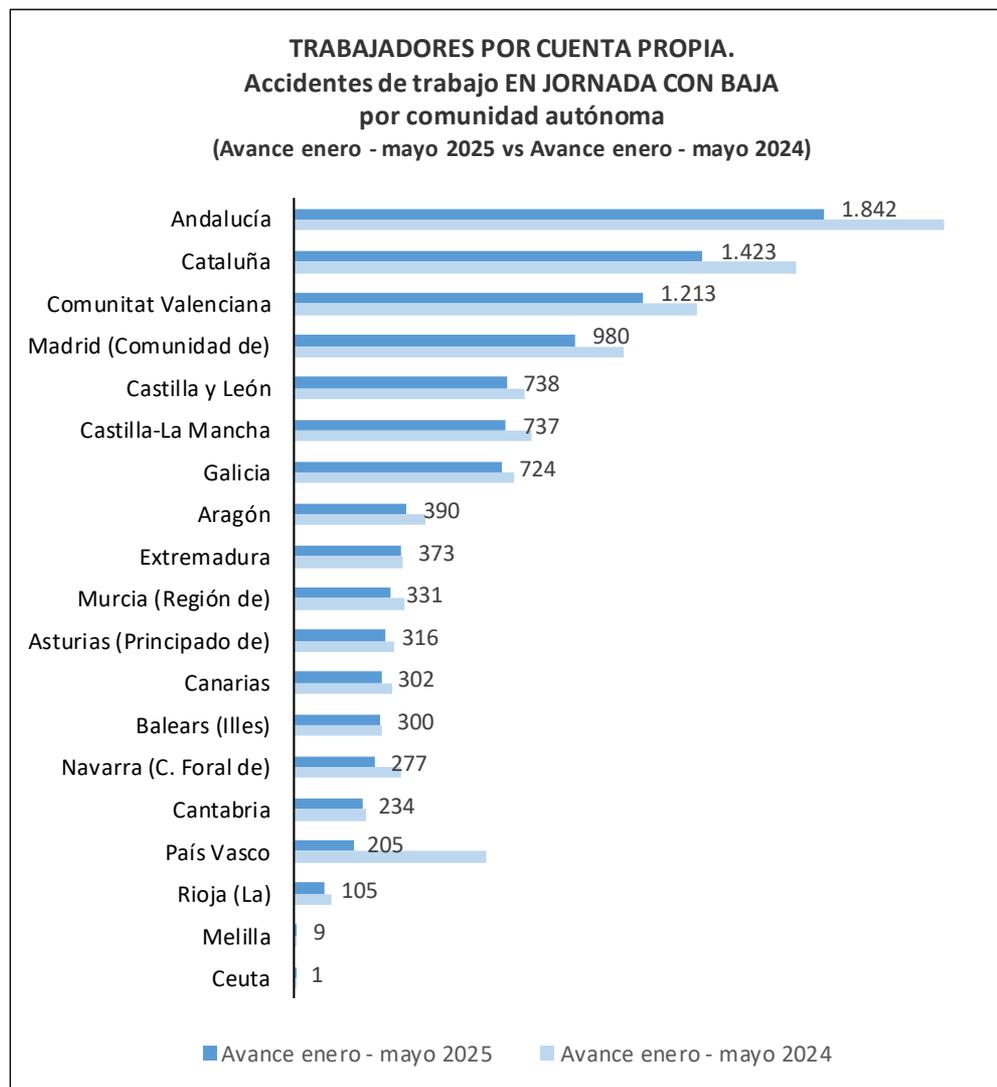
Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **trabajadores por cuenta propia**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



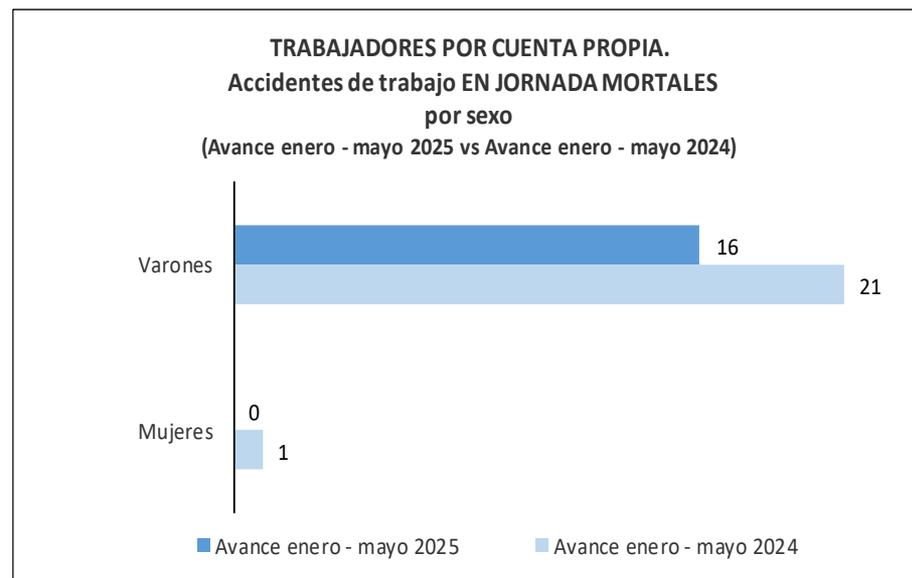
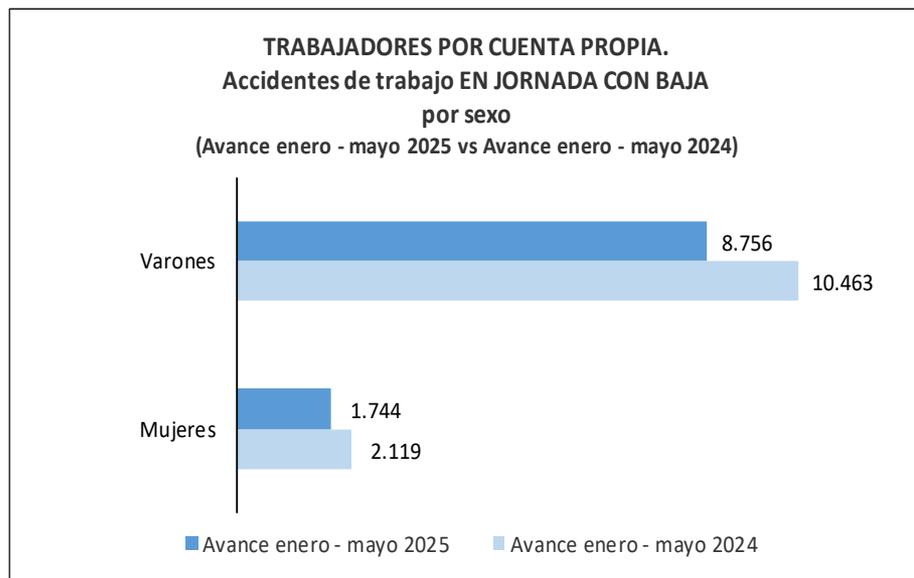
# ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DATOS ABSOLUTOS

## TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo en jornada (II)

Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **trabajadores por cuenta propia**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, en **trabajadores por cuenta propia**, por **sexo**.

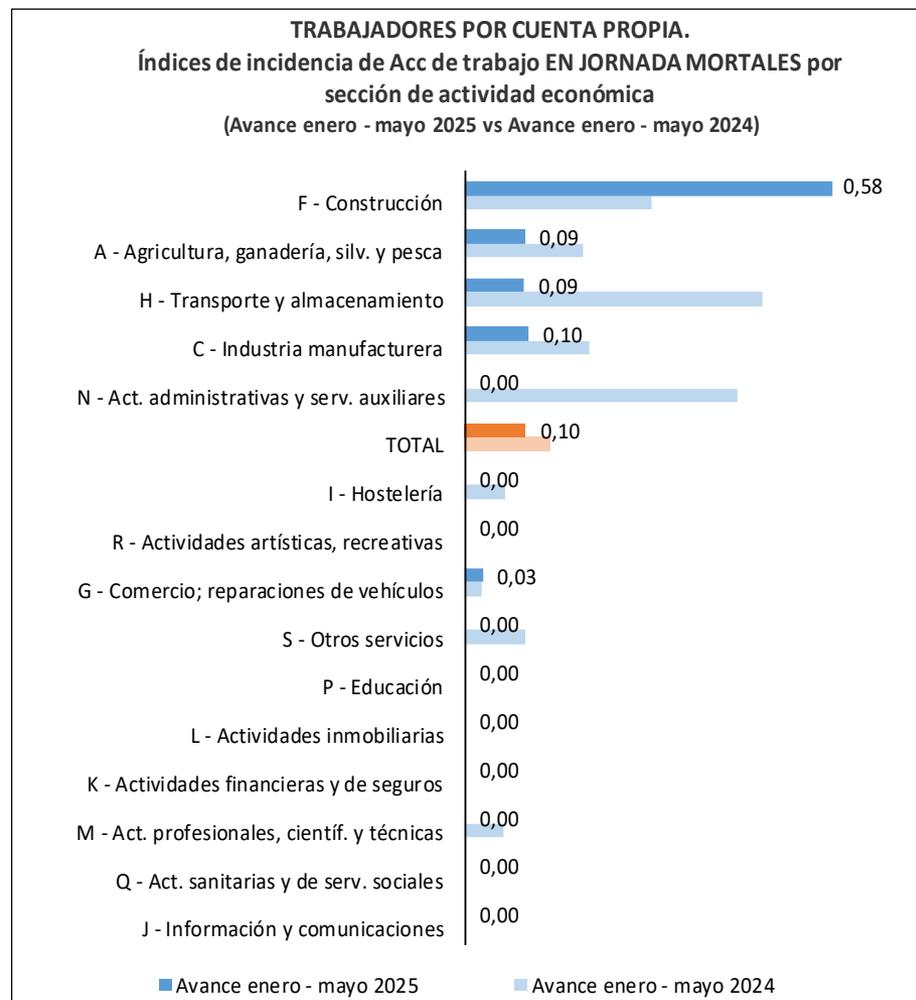


En relación con los datos de **accidentes de trabajo con baja en jornada** para trabajadores por cuenta propia, en el periodo enero - mayo 2025 se registraron 8.756 accidentes en varones y 1.744 en mujeres, lo que supone una disminución del 16,3% para los varones y del 17,7% para las mujeres, en relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a **accidentes mortales en jornada** en trabajadores por cuenta propia, en el periodo enero - mayo 2025 se produjeron 16 accidentes mortales en varones y ningún accidente en mujeres, lo que supone 5 accidentes menos en varones y 1 accidente menos en el caso de las mujeres, respecto al mismo periodo del año anterior.

Se presentan los índices de incidencia de accidentes en jornada con baja en trabajadores por cuenta propia, por secciones de actividad económica.

### Accidentes al mes por cien mil trabajadores



Nota: En el gráfico no figuran las secciones de actividad en las que el número de trabajadores por cuenta propia afiliados a la Seguridad Social es inferior a 3.000